



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**CUARTA SESION ORDINARIA  
03 DE FEBRERO DE 2014**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 16:25 hrs., el Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe (S) Pamela Pérez Cavieres.

**ASISTENCIA**

|                |                                  |
|----------------|----------------------------------|
| SR. PRESIDENTE | DON CRISTIAN TAPIA RAMOS         |
| SR. CONCEJAL   | DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ |
| SR. CONCEJAL   | DON LUIS BOGDANIC CAMINADA       |
| SR. CONCEJAL   | DON ROBINSON MORALES VALERA      |
| SR. CONCEJAL   | DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS    |
| SR. CONCEJAL   | DON TOMAS CUADRA ORDENES         |
| SR. CONCEJAL   | DON JUAN CORTES OLGUIN           |

**TABLA:**

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura y Discusión Acta Anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Análisis Plan Regulador Intercomunal del Elqui
5. Cuenta del Sr. Presidente del Concejo
6. Temas Varios

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR**

Antes de dar lectura al Acta, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, informa que por ausencia de la Secretaria Municipal Titular, actuará como Secretaria Municipal y Ministro de (S), la Srta. Pamela Pérez Cavieres y Secretaria de Actas la Sra. Yolanda Rojas Bugueño.

Secretaria Municipal (S), da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 2, la que es aprobada sin observación.

**03.- ANALISIS PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DEL ELQUI.**

Sr. Alcalde informa que se recibió Ord. N° 28 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo señalando que se encuentra en estudio Plan Regulador Intercomunal Provincial del Elqui, por lo que de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción debe hacer las consultas a las Municipalidades cuyo territorio está comprendido o es vecino al del Plan Regulador en proceso de aprobación.

A continuación cede la palabra al Sr. Carlos Montaña Pedemonte, Asesor Urbanista de esta Municipalidad.



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Montaña saluda a los Sres. Concejales y procede a exponer sobre el Plan Regulador Intercomunal Provincia del Elqui.



Sr. Alcalde consulta si el plano presentado tiene alguna relación con nuestro Plano Regulador.

Sr. Montaña, responde que conforme a la Ley de Urbanismo y su Ordenanza se deben realizar las consultas pertinentes a las Comunas vecinas, existiendo algunas observaciones al plano 50.000\_prielqui\_zonificación\_01 de 05, cambiando el nombre de la comuna colindante en vez de Freirina debe ser ValLENAR y graficar el nuevo trazado de la doble vía de la Ruta 5 por la relación que se genera entre las provincias.

Concejal Sr. Morales consulta si este proceso lo tiene que realizar en todas las comunas colindante a la Provincia del Elqui.

Sr. Montaña responde afirmativamente tal como lo señala la Ordenanza, agrega que se debe consultar a las tres comunas vecinas a la Provincia del Elqui.

Concejal Sr. Bogdanic consulta si afecta a las zonas mineras.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Asesor Urbanista responde que el Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Elqui regula los territorios fuera del límite urbano de las comunas de esa provincia, por lo tanto, los poblados de Domeyko, Incahuasi y Cachiyuyo no están dentro de ese territorio provincia. Sin embargo se encuentra desarrollando un PRI del Huasco en que si se incorporan las localidades antes mencionadas, con el cual se estaría normando nuestro Plan Regulador.

Sr. Alcalde consulta en que sentido se estaría normando.

Sr. Montaña expresa que el en caso del PRI del Huasco se incorporarán zonas de extensión urbanas, zonas para uso agrícola, industrial, riesgo, entre otros.

ACUERDO N° 14

Por unanimidad de los presentes se otorga aprobación del Plan Regulador Intercomunal Provincia del Elqui, conforme al Art. 2.1.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Contrucción.

**04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

|           |   |  |
|-----------|---|--|
| <b>1.</b> | Club Adulto Mayor Las Camelias, Hacienda Buena Esperanzas Prov. 324 (Solicita Aporte) | Solicita aporte para adquisición de malla rachel para reparación pérgola de la sede. |
|-----------|---|--|

ACUERDO N° 015

Por unanimidad de los presente se aprueba aporte de \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos) al Club Adulto Mayor Las Camelias de Hacienda Buena Esperanza para la adquisición de malla.

|           |   |   |
|-----------|---|---|
| <b>2.</b> | Dirección Asesoría Jurídica. Prov. 5461 (Saneamiento terrero) | Informa que el certificado entregado a la Sra. María Liset Vargas Correa para sanear terreno en calle General Ibáñez 2065 de Población General Baquedano se encuentra vencido , por tal razón solicita actualización para posteriormente iniciar el trámite ante la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales- |
|-----------|---|---|

ACUERDO N° 016

Por unanimidad de los presente se aprueba saneamiento del inmueble municipal ubicado en calle General Ibáñez N° 2065 de Población General Baquedano a nombre de María Liset Vargas Correa, Cédula de Identidad N° 6.2478.346-0, ante la Seremi de Bienes Nacionales.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

|           |  |  |
|-----------|--|--|
| <b>3.</b> | Dirección Asesoría<br>Jurídica.<br>Prov. 1458<br>(Saneamiento terreno) | Solicita autorización para saneamiento terreno municipal ubicado en calle Martín González N° 2015 de Población General Baquedano a nombre de Alberto Milla, a través de la Seremi de Bienes Nacionales.. |
|-----------|--|--|

ACUERDO N° 017

Por unanimidad de los presente se aprueba saneamiento del inmueble municipal ubicado en calle Martín González N° 2015 de Población General Baquedano a nombre Alberto Milla, Cédula de Identidad N° 7.944.940-7, ante la Seremi de Bienes Nacionales.

|           |   |   |
|-----------|---|---|
| <b>4.</b> | Agrupación Folclórica<br>Raíces del Valle<br>Prov. 148<br>(Solicita aporte) | Solicita aporte para compra de pasajes de Ida y Regreso a Linares, para participar en Campeonato Nacional de Cueca. |
|-----------|---|---|

ACUERDO N° 018

Por unanimidad de los presente se aprueba aporte de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) a la Agrupación Folklórica Raíces del Valle para adquisición de pasajes de Ida y Regreso a Linares para participar en Campeonato Nacional de Cueca.

|           |   |  |
|-----------|---|--|
| <b>5.</b> | Club Adulto Mayor Las<br>Camelias, Hacienda<br>Buena Esperanzas<br>Prov. 323<br>(Solicita Aporte) | Solicita aporte para realizar paseo a la playa con los socios. |
|-----------|---|--|

ACUERDO N° 019

Por unanimidad de los presente se aprueba aporte de \$40.000.- (cuarenta mil pesos) al Club Adulto Mayor Las Camelias de Hacienda Buena Esperanza para solventar gasto en paseo a la playa.

|           |  |   |
|-----------|--|---|
| <b>6.</b> | Sres. Luis Galian<br>Molina y Blas Bustos<br>Binimelis,<br>Prov. 286<br>(Solicita audiencia) | Solicita espacio en sesión del concejo para exponer proyecto regional, el cual generaría una opción de beneficio laboral para trabajadores de nuestra comuna. |
|-----------|--|---|

Se invita a los Sres. Galian y Bustos para exponer en sesión Ordinaria del día miércoles 5 de Febrero de 2014 a las 11:00 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

|    |   |  |
|----|---|--|
| 7. | Directora de Control<br>Prov. 53<br>(Evaluación PMGM) | En cumplimiento a las Leyes 19.803, 20.008, 20.198 y Reglamento en que se establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Institucional, adjunta Informe Evaluación P.M.G.M. 2013 |
|----|---|--|

Se entrega copia a cada uno de los Sres. Concejales.

|    |  |   |
|----|--|---|
| 8. | Directora Depto. de<br>Salud Municipal<br>Prov. 73<br>(licitación) | Solicita autorización del Concejo para realizar procesos de licitación para contratos de suministros mayor a 500 UTM, por un período de dos años. |
|----|--|---|

ACUERDO N° 20

Por unanimidad de los presentes se acuerda licitar por dos años Contratos de Suministros mayor a 500 U.T.M. en los siguientes insumos para el funcionamiento del Departamento de Salud Municipal:

- Suministro Medicamentos e Insumos Clínicos.
- Suministro Insumos Dentales.
- Suministro Reactivos en Insumos Clínicos de Laboratorio.

|    |   |   |
|----|---|---|
| 9. | Directora Depto. de<br>Salud Municipal<br>Prov. 74<br>(Asignación especial) | Solicita autorización para cancelar por única vez asignación especial de carácter transitoria a la Srta. Jenny Garrote Alfaro de acuerdo al Programa Consultorio de Excelencia en Atención Primaria "013, adjudicado al Centro de Salud Familiar Joan Crawford. |
|----|---|---|

El Sr. Alcalde señala que la Srta Yenny no fue incluida en la nómina de funcionarios a los cuales se le canceló el bono por excelencia en atención primaria, es por esa razón que se está solicitando el acuerdo.

ACUERDO N° 21

Por unanimidad de los presente se aprueba otorgar Bono por única vez denominado "Programa Consultorio de Excelencia en Atención Primaria 2013" a la funcionaria del Centro de Salud Familiar "Joan Crawford", Srta. Jenny Garrote Alfaro por un monto de \$ 548.767.- conforme al Art. 45 de la Ley N° 19.378.

|     |  |  |
|-----|--|--|
| 10. | Director Desarrollo<br>Comunitario.<br>Prov. 35<br>(Promoción Turismo) | Informa que el Sr. Wilson Wastavino, Secretario de ARMA realizó gestiones en Oficina de Turismo para coordinar acciones de promoción de la comuna para la capacitación ACHM que se realizará en nuestra ciudad desde el 27 al 31 de enero. . |
|-----|--|--|



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**05.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**\*.- CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

El Sr. Alcalde informa que se suscribió convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para entregar una mejor atención en la entrega de la ficha social, para lo cual cede la palabra al Sr. David Marín Vega, Asistente Social del Departamento de Gestión Territorial.

El Sr. Marín dio a conocer que a través del convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social se puso en funcionamiento el equipamiento denominado Tótem el cual permite que el usuario con su huella dactilar y el uso de la cédula de identidad obtenga en forma inmediata el certificado de ficha social, esto permitirá que la atención de público sea más fluida. Por otra parte la Subdere entregó recursos para el mejoramiento del equipamiento y gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, adquiriéndose mobiliario tales como sillas para Sala de Espera, sillas para el personal que se encarga de la atención, etc., inversión que permitirá renovar y modernizar la Dideco en equipamiento e infraestructura.

Sr. Alcalde acota que este es un proyecto piloto que se está haciendo en Chile y en la Región de Atacama, hay dos Municipios que lo tienen ValLENAR y Alto del Carmen, lo que permitirá tener una mejor atención hacia las personas.

Concejal Sr. Morales, señala que destaca el compromiso que tiene el personal municipal y es bueno modernizarse en todos los ámbitos para tener un ambiente grato y mejor funcionamiento de la labor municipal.

Sr. Alcalde manifiesta que el personal de la Dideco está trabajando muy bien es por eso que se ha logrado tener la aprobación de varios proyectos de beneficio a la comunidad.

**06.- TEMAS VARIOS**

**\*.- PUENTE CHAMONATE**

Concejal Sr. Cuadra señala que solicitó al Sr. Jorge Torres Torres, Director de Tránsito que elaborara un presupuesto de pilares para instalar pasarela para mejorar el puente chamonate, sugiere que se encuentre la información para la próxima sesión.

Sr. Alcalde indica que el presupuesto fue elaborado y se derivará a Secpla para financiamiento.

**\*.- FESTIVAL VALLENAR CANTA**

Concejal Sr. Cortés felicita a los funcionarios que participaron en la organización del festival, el que fue exitoso, muy bien organizado, teniendo gran asistencia de público.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

\*.- NOMBRE CANCHA CACREMI

Concejal Sr. Iribarren solicita se le designe con el nombre de Roberto Cuadra Urbina a las Canchas sintéticas del Club Deportivo Cacremi.

Concejal Sr. Santana manifiesta estar de acuerdo pero sugiere que la solicitud sea de manera formal.

\*.- ESCOMBROS CUARTO PISO

Concejal Sr. Iribarren hace mención a que existe escombros en el Cuarto Piso por lo que sugiere sea retirado.

Sr. Alcalde señala que se están realizando reparaciones a través de un proyecto para el mejoramiento de esa dirección.

\*.- EDIFICIO DAEM

Mismo Concejal solicita que se agilice la reparación o construcción del edificio del Departamento de Educación Municipal.

Sr. Alcalde manifiesta que este es un proyecto que se encuentra en estudio en Secpla.

\*.- KIOSCO TURISMO

Concejal Sr. Morales solicita instalación de energía eléctrica en el kiosco de turismo de Inachuasi, debido a que tienen mucha afluencia de turistas.

\*.- SECTOR LA POSADA

Mismo concejal indica que el en Sector La Posada necesitan dos focos para realizar actividades deportivas y recreativas, además recuerda que existe compromiso de entregarle máquinas de ejercicios.

Sr. Alcalde indica que en relación a las máquinas para ejercicio se verá más adelante y con respecto a los focos hará las consultas pertinentes en el Departamento Eléctrico.

\*.- TERRENOS SECTOR SUR

Concejal Sr. Morales sugiere que se sostenga conversaciones con los Sres. Parlamentarios y Empresa Minera Iron Company S.A. para ver tenencia de los terrenos del Sector Sur, debido a que manifiestan ser los propietarios.

Sr. Alcalde sugiere solicitar a Sernageomin una reunión para aclarar esta situación.

\*.- ENTREGA DE AGUA

Concejal Sr. Bogdanic indica que un grupo de personas, adultos mayores, del Sector Norte, le señalaron que no les han entregado el agua que semanalmente les llevan



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde informa que la prioridad de entrega de agua es para los sectores más vulnerables y no para las personas que tienen parcelas de agrado.

\*.- POTENCIAR TEMAS ECONOMICOS

Concejal Sr. Santana indica que en el tema económico sería importante sostener una jornada de trabajo para promocionar el turismo a fin de aprovechar las potencialidades que se tiene a fin de que en el tiempo se pueda fortalecer en otras áreas para generar otras fuentes de trabajo y esparcimiento.

Sr. Alcalde señala que se organizará más adelante una jornada de trabajo entre el Concejo y departamentos o servicios atingente, posteriormente con otras entidades.

Sr. Alcalde da por finalizada la sesión habiendo cumplido en su totalidad con los objetivos de este Concejo, siendo las 17:55 horas.



**PAMELA PEREZ CAVIERES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**